



## UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR O PROGRAMA DE ASIGNATURA POR COMPETENCIAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### I. Identificación de la Asignatura.

|  |                         |                              |                              |   |   |  |  |
|--|-------------------------|------------------------------|------------------------------|---|---|--|--|
| <b>Carrera:</b> Desarrollo de Software |                         | <b>Modalidad:</b> Presencial |                              | <b>Asignatura:</b> Programación Orientada a Objetos |   | <b>Fecha de Actualización:</b> Agosto 2014 |  |
| <b>Clave:</b> MPF1304DSO               | <b>Semestre:</b> Cuarto | <b>Créditos:</b> 5           | <b>Academia:</b> Computación |   | <b>Componente de Formación:</b> Profesional |  |  |
| <b>Horas semana:</b>                   | <b>Teoría:</b> 1        | <b>Práctica:</b> 3           | <b>Total:</b> 4              | <b>Total al Semestre:</b> 72                        | <b>Campo Disciplinar:</b> No aplica         |  |  |

Tabla 1. Identificación del Programa de Asignatura o Unidad de Aprendizaje Curricular.

### II. Presentación.

La Educación Media Superior (EMS) en México enfrenta desafíos que podrán ser atendidos sólo si este nivel educativo se desarrolla con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar hacia los objetivos propuestos.

Para responder a las necesidades y demandas del personal docente, madres y padres de familia, empleadoras y empleadores y el estudiantado, así como a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y la globalización, la Subsecretaría de Educación Media Superior se dispuso a impulsar una profunda reforma educativa.

Con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el CETI podrá conservar sus planes de estudio y programas, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las competencias comunes (genéricas y disciplinares) del Sistema Nacional de Bachillerato, incorporando en ellos **contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias** del estudiantado tanto para la vida como para el trabajo.

Como acción de mejora, en concordancia con la RIEMS, el CETI incorpora a sus planes de estudio, los programas de asignatura que dan cumplimiento a los acuerdos secretariales 653 y 656, integrando de esta manera el Mapa Curricular del Bachillerato Tecnológico con el campo disciplinar de las humanidades, diferenciado. Esta acción de mejora se aplica a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Así mismo, se añaden recursos para elaboración de la Planificación del Curso, que incluye: *Encuadre del Curso, Estrategias o Secuencias Didácticas, Métodos de Evaluación y Registro del Logro de Competencias*, Acuerdo 8/CD/2009 *Orientaciones sobre la evaluación del aprendizaje bajo un enfoque de competencias*. En estos recursos, se destaca la importancia de realizar actividades que conduzcan al logro de las competencias de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) y de la evaluación constructivista como un proceso dinámico e interrelacionado (evaluación diagnóstica, formativa y sumaria) que se aplica en cada uno de los momentos de la estrategia didáctica. Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación, se describe la realización de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La Planificación del Curso se realiza de manera semestral por el personal docente para cada UAC o Programa de Asignatura que imparta. Al término del semestre y anterior al inicio del siguiente, el o la Coordinadora de Academia revisará y verificará el avance en las actividades programadas incluidas en la Planificación del Curso, solicitando la validación respectiva a la Coordinación de División, con el fin de integrarla a la Carpeta Académica y realizar las mediciones que correspondan (aplicación y cumplimiento de los planes y programas de estudio que se ofrecen en la División).

De igual manera, se agrega a la UAC la descripción del Mecanismo Institucional del Registro del Logro de Competencias, que permitirá:

- Al personal docente, llevar el registro de los avances en el desarrollo de las competencias de cada estudiante, contenidas en la UAC correspondiente, y
- Al Departamento de Servicios de Apoyo Académico, llevar el registro acumulado y consulta del nivel de logro de las competencias de cada una de las y los estudiantes de EMS del plantel.

En general, mediante las acciones de mejora realizadas a las Unidades de Aprendizaje Curricular de Educación Media Superior del CETI, se da cabal cumplimiento a los requisitos de la RIEMS: Acuerdos Secretariales y *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato 3.0*; disposiciones legales y requisitos Institucionales para los Programas de Asignatura o Unidades de Aprendizaje Curricular de Educación Media Superior.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



### III. Perfil de Egreso de la Carrera.

Diseña, codifica, desarrolla e implementa software a la medida, web y móvil, de manera segura bajo los estándares internacionales; Diseña, gestiona, administra y da mantenimiento a infraestructuras tecnológicas y de software. Implementa sistemas de seguridad en el desarrollo de aplicaciones computacionales e infraestructura de tecnologías de la información para garantizar la operación y recuperación en casos de contingencia. Resuelve problemas en situaciones reales integrando software con sistemas electrónicos y tarjetas de desarrollo, aplicando las normas y protocolos vigentes, desempeñándose de manera efectiva en equipos de trabajo, con responsabilidad, compromiso social, ético y de sustentabilidad.

Tabla 2. Perfil de Egreso de la Carrera.

### IV. Elementos Generales de la Asignatura o UAC.

| Competencia de la Asignatura. Aportación al Perfil de Egreso.  | Objetivo General de la Asignatura.  | Producto Integrador de la Asignatura.  |
|--|---|--|
| Emplea la metodología orientada a objetos como una herramienta de desarrollo de aplicaciones informáticas en la solución de situaciones diversas | El alumno solucionará problemas basándose en los conceptos de la Programación Orientada a Objetos, apoyándose en una herramienta de diseño para llevarlo a su implementación, utilizando un lenguaje de programación. | Desarrolla una aplicación que de solución a un problema de carácter académico, de control o de administración, utilizando un lenguaje orientado a objetos. |

Tabla 3. Elementos Generales de la Asignatura o UAC.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



## V. Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

|                                 |   |   |
|---------------------------------|---|---|
| Se autodetermina y cuida de sí  | 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.                                      | 1.1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.  |
|                                 |   | 1.2. Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.   |
|                                 |   | 1.3. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.  |
|                                 |   | 1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.   |
|                                 |   | 1.5. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.   |
|                                 |   | 1.6. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.   |
| Se expresa y comunica           | 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.                                  | 2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.   |
|                                 |   | 2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. |
|                                 |   | 2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte.   |
|                                 |   | 3.1. Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.   |
|                                 |   | 3.2. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.  |
|                                 |   | 3.3. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.   |
| Piensa crítica y reflexivamente | <b>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</b>  | 4.1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.  |
|                                 |   | 4.2. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.   |
|                                 |   | 4.3. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.   |
|                                 |   | 4.4. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.   |
|                                 |   | 4.5. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.  |
|                                 |   | <b>5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</b>  |
|                                 | 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. | 5.1. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.   |
|                                 |   | 5.2. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.   |
|                                 |   | 5.3. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.   |
|                                 |   | 5.4. Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.  |
|                                 |   | 5.5. Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.   |
|                                 |   | 6.1. Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.  |
| Aprende de forma autónoma       | 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.   | 6.2. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.  |
|                                 |   | 6.3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.                     |
|                                 |   | 6.4. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.  |
| Trabaja en forma colaborativa   | 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.   | 7.1. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.  |
|                                 |   | 7.2. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.                                   |
|                                 |   | 7.3. Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.  |
| Responsabilidad en la           | 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.   | 8.1. Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.  |
|                                 |   | 8.2. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.   |
|                                 |   | 8.3. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.  |
|                                 |   | 9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.   |
|                                 |   | 9.2. Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.   |
|                                 |   | 9.3. Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la   |

Tabla 4 Competencias Genéricas de la Educación Media Superior, continúa...



## V. Competencias Genéricas de Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).

|   |      |   |
|---|------|---|
| mundo.  |      | participación como herramienta para ejercerlos.   |
|   | 9.4  | Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.  |
|   | 9.5  | Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.  |
|   | 9.6  | Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.                 |
| 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. | 10.1 | Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.  |
|   | 10.2 | Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. |
|   | 10.3 | Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.                              |
| 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.  | 11.1 | Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.   |
|   | 11.2 | Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.                      |
|   | 11.3 | Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.   |

**Tabla 4. Competencias Genéricas de la Educación Media Superior, destacando las que se desarrollan en la asignatura (negritas).**





**I. Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias a desarrollar en la asignatura (negritas).**

| Consecutivo | Semestre | Asignatura                                     | Competencia de la asignatura   |
|-------------|----------|--|--|
| 1           | 1        | Algoritmia                                     | Analiza problemas del área de su competencia y propone soluciones aplicando algoritmos adecuados de acuerdo a diferentes metodologías de software.   |
| 2           | 1        | Fundamentos de Electrónica I                   | Reconoce los componentes pasivos y activos así como su funcionamiento en circuitos de corriente directa y su comprobación utilizando equipo de medición electrónico.   |
| 3           | 2        | Fundamentos de Electrónica II                  | Desarrolla e implementa circuitos analógicos básicos en corriente directa y corriente alterna mediante el uso de teoremas, utilizando para su comprobación equipo de medición electrónico.   |
| 4           | 2        | Mantenimiento de Tecnologías de Información I  | Identifica los componentes de un sistema informático para comprender su funcionamiento e interacción entre los mismos.   |
| 5           | 2        | Programación I                                 | Propone soluciones basadas en estructuras de control de flujo de datos utilizando un lenguaje de programación.   |
| 6           | 3        | Mantenimiento de Tecnologías de Información II | Ensambla un sistema de cómputo y evalúa las condiciones de operación para aplicar un programa de mejora mediante los mecanismos establecidos por las normas de calidad.  |
| 7           | 3        | Programación II                                | Propone soluciones a problemas definidos, empleando clases utilizando un lenguaje de programación.   |
| 8           | 3        | Sistemas Digitales I                           | Implementa circuitos combinatorios básicos utilizando algebra booleana que permita optimizar el diseño lógico digital.   |
| 9           | 3        | Temas de Electrónica I                         | Analiza el comportamiento de dispositivos semiconductores así como circuitos de polarización y amplificadores a pequeña señal mediante el uso de equipo de medición electrónico así como software para simulación por computadora. |
| 10          | 4        | Análisis y Diseño de Sistemas                  | Planifica, modela y documenta la solución a una problemática empleando un patrón de diseño y técnicas de desarrollo y modelado de sistemas.  |

Tabla 5. Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias a desarrollar en la asignatura (negritas).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



|    |   |   |  |
|----|---|---|--|
| 11 | 4 | Infraestructura de Redes Locales        | Diseña e implementa sistemas de comunicaciones informáticas para dar servicio y soporte a redes locales de datos.  |
| 12 | 4 | <b>Programación Orientada a Objetos</b> | <b>Emplea la metodología orientada a objetos como una herramienta de desarrollo de aplicaciones informáticas en la solución de situaciones diversas.</b>   |
| 13 | 4 | Sistemas Digitales II                   | Diseña e implementa circuitos secuenciales básicos para la creación de módulos funcionales.  |
| 14 | 4 | Temas de Electrónica II                 | Construye circuitos con amplificadores operacionales, convertidores de señal y temporizadores, utilizando equipo de medición y simuladores para su comprobación.   |
| 15 | 5 | Arquitectura de Computadoras            | Analiza la arquitectura de las computadoras a través del conocimiento de sus partes e interconexiones como base para la implementación de un sistema con microprocesador.  |
| 16 | 5 | Bases de Datos I                        | Instala, implementa y diseña bases de datos relacionales y orientados a objetos en el desarrollo de proyectos y aplicaciones. Selecciona un modelo de bases de datos acorde a los requerimientos de una aplicación específica. |
| 17 | 5 | Interfaces                              | Implementa interfaces para el control de actuadores electrónicos y el manejo de señales continuas y discretas.   |
| 18 | 5 | Estructuras de Datos                    | Selecciona y propone soluciones basadas en tipos de datos abstractos utilizando un lenguaje de programación.   |
| 19 | 5 | Redes Wan                               | Describe y configura diversos protocolos para la implementación redes de área amplia.  |
| 20 | 6 | Bases de Datos II                       | Diseña, implementa y administra bases de datos orientadas a objetos en proyectos y aplicaciones específicas. Conoce las bases de datos distribuidas como alternativa de solución.  |
| 21 | 6 | Organización de Computadoras            | Distingue entre los fundamentos teóricos de la organización funcional y operación secuencial de las computadoras como fundamento para sistemas embebidos.  |
| 22 | 6 | Programación Móvil I                    | Reconoce y utiliza los estándares de plataformas móviles para el desarrollo de aplicaciones según requerimientos específicos.  |
| 23 | 6 | Sistemas de Medición y Control          | Integra los conocimientos de la electrónica analógica, digital y sensórica para el desarrollo de aplicaciones de control de lazo abierto y lazo cerrado.   |
| 24 | 6 | Sistemas Operativos                     | Describe, configura y administra Sistemas Operativos para la implementación de servicios de tecnologías de información.  |

Tabla 5. Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias a desarrollar en la asignatura (negritas).



|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
| 25 | 7 | Programación Móvil II                                      | Utiliza las herramientas de plataformas móviles para el desarrollo de aplicaciones basadas en requerimientos específicos.   |
| 26 | 7 | Programación Avanzada I                                    | Implementa las tecnologías de desarrollo basados en frameworks para organización y diseño de software.  |
| 27 | 7 | Programación Web I   | Implementa, configura y administra los servicios necesarios para proyectos basados en WEB. Desarrolla sitios WEB basados en la metodología Cliente-Servidor bajo estándares de calidad  |
| 28 | 7 | Proyecto Integrador de Desarrollo de Software I            | Presenta un anteproyecto aplicando una metodología para el desarrollo de un proyecto que dé evidencia de la competencia de egreso de la carrera establecida en el Plan de Estudios correspondiente.   |
| 29 | 7 | Servicios de Red y de Cómputo Nube                         | Instala y administra servicios de red para el soporte de aplicaciones cliente servidor en redes locales y cómputo nube.   |
| 30 | 7 | Sistemas Embebidos I                                       | Conoce los fundamentos de los sistemas embebidos utilizando la instrumentación virtual como recurso para simulación y control de procesos basados en sistemas de adquisición de datos.  |
| 31 | 8 | Programación Avanzada II                                   | Utiliza mecanismos que permitan la interconexión en aplicaciones multiplataforma.   |
| 32 | 8 | Programación Web II  | Implementa las herramientas de desarrollo WEB actuales como una solución de software a la medida.   |
| 33 | 8 | Proyecto Integrador de Desarrollo de Software II           | Desarrolla, da seguimiento, documenta y evalúa el proyecto planificado previamente, que da evidencia de la competencia de egreso de la carrera establecida en el Plan de Estudios correspondiente.  |
| 34 | 8 | Seguridad en Infraestructura de Tecnologías de Información | Selecciona, configura y administra equipos de red para implementar acciones de prevención y recuperación de desastres en tecnologías de información.  |
| 35 | 8 | Seguridad en Software                                      | Implementa técnicas, herramientas y mecanismos de seguridad en desarrollos para asegurar la integridad y funcionalidad de aplicaciones.   |
| 36 | 8 | Seminario de Proyecto Integrador                           | Documenta el proceso de construcción de un proyecto que dé evidencia de la competencia de egreso de la carrera establecida en el Plan de Estudios correspondiente, para presentar los resultados del diseño, análisis y experimentación del mismo, haciendo uso de la guía de estilo. |
| 37 | 8 | Sistemas Distribuidos                                      | Conoce e implementa sistemas computacionales basados en una arquitectura distribuida que permitan aprovechar los recursos de software y redes.  |
| 38 | 8 | Sistemas Embebidos II                                      | Propone soluciones utilizando sistemas embebidos, tarjetas de desarrollo e interfaces electrónicas para aplicaciones específicas.   |

Tabla 5. Competencias del Componente Profesional, destacando las competencias a desarrollar en la asignatura (negritas).

## II. Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de la Asignatura.

| Contenidos conceptuales<br>Saber  | Contenidos procedimentales<br>Saber hacer  | Contenidos actitudinales y valorales<br>Saber ser   |
|---|--|---|
| <p>Conoce sobre la programación orientada a objetos, modelado de clases, tipos de métodos, interacción de componentes, métodos de comunicación e interfaces graficas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Analiza problemas y determina la solución más adecuada.</li> <li>2.- Modela la solución a un problema considerando diferentes alternativas y escenarios.</li> <li>3.- Codifica programas utilizando un lenguaje de programación específico orientado a objetos.</li> <li>4.- Comprueba la validez de la solución cumpliendo con los requerimientos.</li> <li>5.- Construye clases específicas basadas en modelos</li> <li>6.- Implementa sistemas orientados a objetos partiendo de modelados.</li> </ol> | <p>Utiliza con responsabilidad el equipo de cómputo y el software de trabajo.</p> <p>Actúa con respeto durante la realización de las actividades en el aula siguiendo las normas establecidas.</p> <p>Aplica las buenas prácticas en el desarrollo de software.</p> |

Tabla 6. Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de la Asignatura.



### III. Objetivos y Competencias por Unidades.

|                                   |   |                                     |   |
|-----------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| <b>Número y Nombre de Unidad:</b> | 1. Fundamentos Básicos de la Programación Orientada a Objetos   |                                     |   |
| <b>Objetivo:</b>                  | Implementar los principios del modelado y la programación orientada a objetos para desarrollar propuestas de solución de problemas del ámbito de desarrollo de software.  |                                     |   |
| <b>Subtemas de la Unidad:</b>     | 1.1 Conceptos<br>1.1.1 Objeto<br>1.1.2 Propiedad<br>1.1.3 Evento<br>1.1.4 Método<br>1.1.5 Mensaje<br>1.1.6 Herencia<br>1.1.7 Representaciones graficas (UML)<br>1.2 Características generales de la programación orientada a objetos<br>1.2.1 Abstracción<br>1.2.2 Encapsulamiento<br>1.2.3 Jerarquía y Modularidad<br>1.2.4 Reutilización de código<br>1.3 Metodologías de la programación orientada a objetos<br>1.3.1 Conceptos de la programación orientada a objetos<br>1.3.2 Diferencia entre la programación orientada a objetos y la programación estructurada<br>1.3.3 Técnica de modelado orientado a objetos (UML) |                                     |   |
|                                   | <b>Competencias Genéricas.</b>  | <b>Competencias Disciplinarias.</b> | <b>Competencias Profesionales.</b>  |
|                                   | 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.<br>5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.  | N/A                                 | <b>Básicas:</b><br>Utiliza los conceptos del paradigma de la programación orientada a objetos para resolver problemas de índole general |

Tabla 7. Objetivos y Competencias de la Unidad 1.



|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Número y Nombre de Unidad:</b>  | 2. Diseño e implementación de objetos   |  |
| <b>Objetivo:</b>   | Construye programas orientados a objetos empleando las características y propiedades de las clases e instancias para resolver problemas propuestos en el área de desarrollo de software   |  |
| <b>Subtemas de la Unidad:</b>  | 2.1 Clases<br>2.1.1 Definición<br>2.1.2 Tipos de Acceso<br>2.1.3 Miembros<br>2.1.4 Objetos<br>2.2. Propiedades<br>2.2.1 Definición<br>2.2.2 Tipos de propiedades<br>2.2.3 Alcance<br>2.3 Métodos<br>2.3.1 Constructor y destructor<br>2.3.2 Métodos estáticos<br>2.3.3 Métodos en línea<br>2.3.4 Métodos constantes<br>2.3.5 Sobrecarga de métodos y operadores |  |
|  | <b>Competencias Genéricas.</b>  | <b>Competencias Disciplinarias.</b>  |
| 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.<br>5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información. | N/A   | <b>Básicas:</b><br>Resuelve problemas de contexto informático mediante la implementación de programas orientados a objetos |

Tabla 8. Objetivos y Competencias de la Unidad 2.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL



|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Número y Nombre de Unidad:</b>  | 3. Herencia y plantillas  |  |
| <b>Objetivo:</b>   | Reconstruye sistemas orientados a objetos aplicando las propiedades de herencia, polimorfismo y/o plantillas para optimizar soluciones a problemas del área de desarrollo de software   |  |
| <b>Subtemas de la Unidad:</b>  | 3.1 Generalidades de la herencia 2hr<br>3.1.1 Definición y nomenclatura<br>3.1.2 Independencia de instancias<br>3.2 Tipos de herencia<br>3.2.1 Simple<br>3.2.2 Múltiple<br>3.3 Polimorfismo<br>3.3.1 Especialización<br>3.3.2 Funciones virtuales<br>3.3.3 Funciones virtuales puras<br>3.4 Plantillas<br>3.4.1 Definición<br>3.4.2 Enfoque de desarrollo de proyectos orientados a objetos basados en plantillas<br>3.4.3 Implementación de plantillas |  |
| <b>Competencias Genéricas.</b>   | <b>Competencias Disciplinarias.</b>   | <b>Competencias Profesionales.</b>   |
| 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.<br>5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información. | N/A   | <b>Básicas:</b><br>Implementa soluciones diseñando y utilizando clases basadas en los principios de herencia, polimorfismo y plantillas. |

Tabla 9. Objetivos y Competencias de la Unidad 3.



|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Número y Nombre de Unidad:</b>  | 4. Comunicaciones y persistencia orientada a objetos  |  |
| <b>Objetivo:</b>   | Ejemplifica conceptos de almacenaje y transmisión de datos como posibles soluciones para compartir información.   |  |
| <b>Subtemas de la Unidad:</b>  | 4.1 Sockets<br>4.1.1 Definición<br>4.1.2 Implementación<br>4.2 Introducción al almacenaje orientado a objetos<br>4.2.1 Archivos<br>4.2.2 XML<br>4.2.3 Base de datos orientado a objetos |  |
| <b>Competencias Genéricas.</b>   | <b>Competencias Disciplinarias.</b>   | <b>Competencias Profesionales.</b>   |
| 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.<br>5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información. | N/A   | <b>Básicas:</b><br>Implementa a las soluciones orientadas a objetos un mecanismo de almacenaje de datos e interconexión de equipos |

Tabla 10. Objetivos y Competencias de la Unidad 4.

#### IV. Referencias de Información de la Asignatura.

| Referencias Básicas de Información de la asignatura (formato APA) |   |
|---|---|
| 1.  | Cairó Osvaldo. Metodología de la Programación. 2da Edición. Alfaomega, 2003, 435pgs |
| 2.  | Joyanes Aguilar Luis. Fundamentos de Programación. McGraw-Hill, 2003, 752pgs        |

  

| Referencias Complementarias de Información de la asignatura (formato APA) |   |
|---|---|
| 1.  | Calzado Fernández Francisco José. <a href="http://www.ite.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2003/logica/">http://www.ite.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2003/logica/</a> |
| 2.  | Copi Irving M. Lógica Simbólica. C.E.C.S.A, 2002, 407pgs  |

Tabla 11. Referencias de Información de la Asignatura.

#### V. Perfil Deseable Docente para Impartir la Asignatura.

Personal docente con título profesional de Licenciatura en Ingeniería o técnico superior universitario en electrónica, sistemas computacionales o informática preferentemente con Maestría en el área de especialidad relacionada con la asignatura que imparta.  
Experiencia profesional comprobable correspondiente al campo disciplinar o carrera.  
Experiencia docente en el desarrollo del proceso de aprendizaje y la evaluación del aprendizaje mínima de dos años.  
Interés por la docencia.  
Dominio de la asignatura.  
De preferencia Diploma PROFORDEMS o Constancia CERTIDEMS, avalado por la SEMS.  
Constancia de aplicación en los procesos de evaluación establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Tabla 12. Perfil Deseable Docente para Impartir la Asignatura.

#### VI. Operación de la Unidad de Aprendizaje Curricular o Programa de Asignatura por Competencias.

Lineamientos Institucionales en el marco de RIEMS para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje que concretarán en el aula; actividades diseñadas y desarrolladas por la o el docente a través de la Planificación del curso.

##### a) Criterios para el llenado de la Planificación del Curso.

Se incluye en la Planificación del Curso: Encuadre del Curso; Estrategias o Secuencias Didácticas o de Enseñanza-Aprendizaje por cada unidad de la UAC; Métodos de Evaluación del Aprendizaje y Registro del logro de Competencias.

b) **Periodicidad, alcance y responsable de llenado.** La Planificación del Curso será realizada de manera semestral por la o el docente, para cada Unidad de Aprendizaje Curricular o Programa de Asignatura que imparta. En la Planificación del Curso, incluirá al menos una estrategia didáctica o de enseñanza aprendizaje por cada unidad que conforma la UAC.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Con fundamento en los incisos I.2.1.1 y I.2.1.2 del Manual de la Función Docente del CETI.



c) **Revisión, verificación y validación.** Al término del semestre y anterior al inicio del siguiente, el o la Coordinadora de Academia revisará y verificará el avance en las actividades programadas incluidas en la Planificación del Curso, solicitando la validación respectiva a la Coordinación de División, con el fin de integrarla a la Carpeta Académica y realizar las mediciones que correspondan (aplicación y cumplimiento de los planes y programas de estudio que se ofrecen en la División).<sup>2</sup>

d) **Lineamientos para la realización de la Planificación del Curso o Planeación Didáctica, e Instrumentación de Estrategias Centradas en el Aprendizaje.**

• **Encuadre del Curso.**

El encuadre por asignatura deberá ser publicado a través de TIC's en los medios institucionales disponibles, por ejemplo, plataforma Colabora, plataforma Educa, página institucional [www.ceti.mx](http://www.ceti.mx) o la del plantel correspondiente.

Al inicio del curso, el o la docente realizará un encuadre, el cual se comunicará al o la estudiante, considerando al grupo como una comunidad de aprendizaje, en donde se establecen acuerdos, valores y actitudes, seguimiento e identificación individual y grupal, en relación a los aprendizajes. El encuadre contendrá:

1. El propósito u objetivo de la asignatura.
2. La competencia de la UAC y de las unidades.
3. La relación de competencias de la asignatura.
4. El producto integrador de la asignatura.
5. La evaluación, de acuerdo al programa de asignatura.

• **Secuencia o Estrategia Didáctica:**

Conduce al logro de la competencia de la Unidad de Aprendizaje Curricular de acuerdo a los Contenidos Conceptuales, Procedimentales, así como Actitudinales y Valorales. Ver tabla 6.

| Número, nombre y competencias de las unidades (UAC) | *Actividades y escenarios de la secuencia de aprendizaje |            |        | ** RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA SECUENCIA DE APRENDIZAJE | *** EVIDENCIAS O PRODUCTOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD | **** MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (a la evidencia o producto de aprendizaje) |              |                  |  |           |         |  |  |
|---|--|------------|--------|---|--|---|--------------|------------------|--|-----------|---------|--|--|
|   | Momento  |            |        |   |  | Tipo de evaluación según:   |              |                  | -Finalidad o momento (Marca con una "X") |           |         | Criterio de desempeño y ponderación de acuerdo a la actividad: | Instrumento de evaluación:<br>Cuantitativa |
|   | Apertura   | Desarrollo | Cierre |   |  | -Agente que la realiza (Marca con una "X")  |              |                  | Diagnóstica                              | Formativa | Sumaria |  |  |
|   |  |            |        |   |  | Autoevaluación  | Coevaluación | Heteroevaluación |  |           |         |  |  |
|   |  |            |        |   |  |   |              |                  |  |           |         |  |  |

Tabla 13. Secuencia o Estrategia Didáctica.

<sup>2</sup> Con fundamento en lo previsto en el numeral 4.2.2 del Manual de Organización y Funcionamiento de las Coordinaciones de División y numeral 5.2.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Academias.

- **Registro del Logro de Competencias por unidad.**

Cada docente realiza el registro de los avances en el desarrollo de competencias de cada uno de sus estudiantes por unidad, según corresponda a la UAC, de acuerdo a la siguiente tabla, indicando el número de registro del o la estudiante:

| Número, nombre de la unidad | Competencias Genéricas y sus atributos. Clave. | Competencias Disciplinarias Básicas y Extendidas. Clave. | Competencias Profesionales Básicas y Extendidas. Clave. | Logro de la competencia:                                |                             |             |                             |
|-----------------------------|--|--|---|---|-----------------------------|-------------|-----------------------------|
|                             |  |  |   | Color y texto:  | Valor numérico <sup>3</sup> | Significado |                             |
|                             |  |  |   | Escala de calificación (color, texto y valor numérico): | D                           | 7.5-10      | Desarrollada                |
|                             |  |  |   |   | A                           | 6.5-7.4     | Con avance en su desarrollo |
|                             |  |  |   |   | N                           | 0-6.4       | No la ha desarrollado       |
|                             |  |  |   |   |                             |             |                             |
|                             |  |  |   |   |                             |             |                             |

Tabla 14. Registro de Competencias de la Asignatura o UAC.

**\*Actividades y Escenarios.**

Las actividades desarrolladas a través de las secuencias didácticas tendrán como **propósito**:

- ✓ Que las y los estudiantes evidencien el desarrollo de las competencias establecidas en la UAC.
- ✓ Dar cumplimiento al Objetivo General de la UAC.
- ✓ La construcción, en el transcurso o al final de la asignatura, del Producto Integrador establecido en la UAC.

De su correcta selección y planteamiento depende el aprendizaje del estudiantado, por lo que estarán centradas en la y el estudiante; fomentarán el trabajo en equipo y el aprendizaje autónomo; estarán vinculadas a las actividades de los sectores y a la vida cotidiana; estarán construidas aplicando prácticas, proyectos y resolución de problemas; con ejercicios suficientes y de diferentes tipos, aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Para cada actividad, docente y estudiantes asumirán un rol, recordando que el o la docente se convierte en una guiadora del proceso y del ambiente de aprendizaje; las y los estudiantes en constructores de su propio aprendizaje.

En las actividades de enseñanza-aprendizaje, serán descritos los escenarios en el que éstas se desarrollan, pudiendo ser: un laboratorio específico, el aula de clases, un espacio externo programado y autorizado, entre otros. El ambiente de aprendizaje debe ser adecuado a las actividades a desarrollar, al número de estudiantes, con equipo suficiente y en buen estado.

<sup>3</sup> Escala con base en las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato, Normas de Acreditación.



Las actividades de las Estrategias o Secuencias Didácticas **se organizan en momentos de Apertura, Desarrollo y Cierre.**

| Momento    | Propósito de las actividades de la secuencia didáctica, en relación a las y los estudiantes   |
|------------|---|
| Apertura   | Identifican y recuperan saberes, conocimientos previos y preconcepciones.   |
| Desarrollo | Incorporar y estructurar nuevos saberes al participar en actividades de aprendizaje.<br>Relacionan los saberes, los conocimientos previos y las preconcepciones con los nuevos conocimientos. |
| Cierre     | Aplicar en otros contextos los aprendizajes logrados en el desarrollo.<br>Identificar los aprendizajes logrados a través de las actividades de aprendizaje.                                   |

**Tabla 15. Momentos para el Desarrollo de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje.**

Se sugiere que en la **Fase de la Apertura** se presente una situación problemática del entorno o de la vida cotidiana del estudiantado y que tenga relación con el Producto Integrador de la Asignatura, con la finalidad de interesarlo en buscar una solución al problema planteado y además, recuperar los conocimientos previos que son necesarios para el desarrollo de los conocimientos nuevos. Estos saberes no necesariamente son secuenciales, pueden pertenecer a diferentes niveles o asignaturas. Las actividades deben ser de tipo diagnóstico, en las que pueden emplearse:

- Lluvia de ideas
- Cuestionarios
- Videos
- Música
- Fotos
- Dibujos
- Solución de problemas, etc.

En el **Desarrollo**, se contrastan los contenidos; se reestructuran los ya existentes y se construyen los nuevos conceptos, se proponen experiencias de aprendizajes de los nuevos conocimientos. Las actividades deben transitar de lo individual a lo colaborativo (equipo, grupo) y viceversa, en las que el estudiantado:

- Comprenda la lectura de los textos necesarios para la adquisición de conceptos,
- Emplee las nuevas tecnologías para la realización de sus tareas escolares,
- Identifique los datos y las variables involucradas en situaciones problemáticas,
- Modele las situaciones problemáticas empleando estructuras,
- Identifique y aplique diferentes métodos de solución con procedimientos y
- Realice exposiciones orales sobre las soluciones encontradas a los problemas, debidamente argumentadas.
- 

En la **Fase de Cierre**, los aprendizajes construidos se aplican a otras situaciones problemáticas. Las actividades que se recomiendan en esta fase de verificación del aprendizaje, pueden diseñarse de forma que el o la estudiante elabore:

- Mapas mentales o conceptuales
- Exposiciones orales de los estudiantes de la solución de ejercicios
- Soluciones de situaciones problemáticas de la vida cotidiana
- Argumentaciones de las situaciones problemáticas mediante la elaboración de un ensayo
- Prototipos
- Portafolios de evidencias
- Pruebas escritas

## \*\*Recursos Didácticos de la Secuencia de Aprendizaje.

Los **Recursos Didácticos**, material y equipamiento, plasmados en la estrategia o secuencia didáctica serán acordes a actividades programadas y diseñados por el personal docente, llevados por los y las estudiantes o proporcionados por el plantel. Entre los recursos didácticos básicos se encuentran proyectores multimedia, equipos de cómputo, rotafolios, impresoras, manuales de prácticas, entre otros.

## \*\*\*Evidencias o Productos de Aprendizaje.

Las **Evidencias o Productos de Aprendizaje** de las actividades de enseñanza-aprendizaje, mostrarán como resultado de la actividad, el nivel de dominio o logro de la competencia adquirido por el estudiantado, tabla 13. Las Evidencias o Productos de Aprendizaje serán evaluadas de acuerdo a las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el SNB, Normas de Acreditación, para el Registro del Logro de Competencias de la Asignatura o UAC, tabla 14.

Niveles de dominio o logro de la competencia:

|   | Color y texto: | Valor numérico <sup>4</sup> | Significado                 |
|---|----------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Escala de calificación<br>(color, texto y valor<br>numérico): | D              | 7.5-10                      | Desarrollada                |
|   | A              | 6.5-7.4                     | Con avance en su desarrollo |
|   | N              | 0-6.4                       | No la ha desarrollado       |

Tabla 16. Niveles de Dominio o Logro de la Competencia.

## • Evaluación del Aprendizaje.

La evaluación debe ser un proceso continuo, que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de los aprendizajes para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados. Es necesario tener en cuenta la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes, para considerar que las estrategias o métodos de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje en el marco de RIEMS, será encaminada por las Academias y el personal docente hacia medir, evidenciar y retroalimentar al estudiantado en el desarrollo de los tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales, directamente vinculadas al programa de asignatura o UAC correspondiente.

## \*\*\*\*Métodos de Evaluación del Aprendizaje.

En un aprendizaje a través de competencias con un enfoque constructivista se requiere considerar indicadores que permitan la evaluación objetiva del accionar del estudiantado al participar en el desarrollo de una Estrategia Centrada en el Aprendizaje. Para ello se requiere **seleccionar los Instrumentos de Evaluación** con los cuales identificar de forma cualitativa o cuantitativa, el nivel de desempeño logrado por las y los estudiantes durante su participación en la estrategia didáctica. Para lograrlo el o la docente seleccionará las actividades a realizar y con la colaboración de estudiantado **definirá los Criterios de Evaluación** para determinar si

<sup>4</sup> Escala con base en las Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato, Normas de acreditación.



se desarrolló la competencia. Por lo anterior se debe tener mucho cuidado en la **redacción de los Criterios de Desempeño**, donde se describirán lo que debe hacerse, se determinará el cómo se debe hacer, cuáles serían los criterios que ejemplificarían qué está bien realizado.

Es necesario evaluar si el estudiantado construyó y no memorizó los conceptos derivados del tema de estudio que desarrollaron, la forma como lo hicieron de acuerdo al conocimiento adquirido y finalmente la identificación en cambios de actitud, los más evidentes que lograron.

La evaluación del trabajo desarrollado durante las actividades no debe constituirse solamente como un instrumento para la asignación de calificaciones objetivas y fragmentadas del proceso de aprendizaje, determinado por la aplicación de exámenes, y tampoco debe conceptualizarse como el final del proceso educativo. La evaluación constructivista es un proceso dinámico e interrelacionado (evaluación diagnóstica, formativa y sumaria) que se aplica en cada uno de los momentos de la estrategia didáctica.

## Tipos de Evaluación según su Finalidad y Momento.

- **Evaluación Diagnóstica**, que se desarrolla al iniciar la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo.
- **Evaluación Formativa**, que se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada estudiante y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del estudiantado y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con las y los estudiantes acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el estudiantado favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.
- **Evaluación Sumaria**, se aplica en la promoción o la certificación de competencias, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

## Tipos de Evaluación según el Agente que la Realiza.

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación, se realiza:

- La **Autoevaluación**, que es la que realiza el estudiantado acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje, de la cual recibe retroalimentación.
- La **Coevaluación**, que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares, miembros del grupo de estudiantes.
- La **Heteroevaluación**, que es la valoración que la o el docente y los grupos colegiados de la Institución, así como Agentes Externos, realizan de los desempeños del estudiantado, aportando elementos para la retroalimentación del proceso. En este último caso pueden considerarse evaluaciones estatales y nacionales, tales como las pruebas Enlace, Pisa, EXANI I y II, entre otras.

Las actividades que se desarrollen durante la Secuencia o Estrategia Didáctica deben generar productos que puedan ser evaluados.

En la **Fase de Apertura** la evaluación es de carácter diagnóstica, ya que permite saber si el o la estudiante está en posibilidades de poder construir los nuevos conocimientos o bien si se tienen que realizar actividades adicionales para comprender los nuevos contenidos. En la **Fase de Desarrollo**, la evaluación debe ser formativa y continua, mientras que en el **Cierre**, la evaluación debe ser sumativa e integral, para poder evaluar el desarrollo de las competencias de la unidad, considerando los indicadores y criterios a incluir en su evaluación.

Para evaluar los aprendizajes relativos a las competencias, es necesario:

- Identificar los aprendizajes y competencias de la UAC objeto de evaluación.
- Definir los criterios de desempeño requeridos.
- Establecer los resultados de los aprendizajes individuales y colectivos.
- Reunir las evidencias o productos de aprendizaje sobre los desempeños individuales y colectivos.
- Comparar las evidencias con los resultados esperados.
- Generar juicios sobre los logros en los resultados para estimar el nivel alcanzado, según los indicadores de desempeño.



- Preparar estrategias de aprendizaje para las áreas en las que se considera aún no competente.
- Evaluar el resultado o producto final de los aprendizajes.

La o el docente aplicará **Instrumentos de Evaluación** que muestren los criterios de desempeño a evaluar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cada docente decidirá cuáles son los instrumentos adecuados para evaluar el aprendizaje del estudiantado en cada momento de la estrategia didáctica, entre los cuales pueden emplearse los siguientes:

| Fase de Apertura                  | Fase de Desarrollo y Cierre   |
|-----------------------------------|---|
| Cuestionarios<br>Listas de Cotejo | Pruebas escritas<br>Listas de Cotejo<br>Guías de observación<br>Rúbricas<br>Escala de valores |

**Tabla 17. Instrumentos de Evaluación Recomendados para las Fases de Apertura, Desarrollo y Cierre.**

Los **Criterios para la Evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias** pueden expresarse en indicadores observables del desempeño, en los que se plasme el logro que se desea que desarrollen las y los estudiantes al respecto de las actividades y productos de aprendizaje. Su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del estudiantado del desempeño que se espera por su parte. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral.

Es conveniente que los criterios sean compartidos con el estudiantado, madres y padres de familia.

#### e) Mecanismo de Registro del Logro de las Competencias.

- Con el fin de asegurarse de que todas las competencias del Marco Curricular Común, las disciplinares extendidas y profesionales básicas y extendidas, sean abordadas y desarrolladas en las diferentes asignaturas que contempla el plan de estudios, cada docente realiza el registro de los avances en el desarrollo de competencias de cada uno de sus estudiantes por unidad, según corresponda a la UAC; de tal manera que al finalizar de la carrera, los y las egresadas hayan alcanzado el perfil deseado de EMS.

**La Carpeta Académica de cada docente contendrá el Registro de Competencias de la Asignatura o UAC (tabla 14).**

- El Departamento de Servicios de Apoyo Académico de plantel realiza el registro acumulado y consulta del nivel de logro de las competencias del Marco Curricular Común, las disciplinares extendidas y profesionales básicas y extendidas, del estudiantado de EMS del plantel.

#### VII. FUENTES DE CONSULTA.

- Acuerdo Secretariales relativos a la RIEMS.
- Programa de estudios del Bachillerato Tecnológico, SEP-COSDAC, México 2013.
- Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, Orientaciones sobre la Evaluación del Aprendizaje bajo un Enfoque de Competencias, 17 de diciembre de 2009.
- Guía para el Registro, Evaluación y Seguimiento de las Competencias Genéricas, Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, COPEEMS.
- Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 3.0).
- Normas Generales de Servicios Escolares para los planteles que integran el SNB.